

ACUERDO NÚMERO 012
(Febrero 23 de 2001)

**POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO NÚMERO 032 DEL 14 DE
MAYO DE 1998 Y EL ACUERDO NÚMERO 021 DEL 2 DE JUNIO DE 1995, EN
SU ARTÍCULO TERCERO**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las que le confiere la Ley 136 de 1994,


ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Derogase los Acuerdos número 032 del 14 de mayo de 1.998, que incrementó la tarifa de los denominados lotes urbanizados no edificados y urbanizables no urbanizados al 33 por mil y el 021 del 2 de junio de 1995, en su artículo Tercero en lo que se refiere a predios urbanizables no urbanizados y los Predios urbanizados no edificados.

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijase una tarifa del 16 por mil, para los lotes citados en el artículo anterior.

ARTÍCULO TERCERO: La presente tarifa empezará a regir a partir del segundo trimestre del año 2001.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA) A LOS VEINTITRES (23) DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL UNO (2001)


8153518
FERNANDO RESTREPO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente
Presidiendo la Plenaria


CARMENZA ELENA JARAMILLO S.
Secretaria

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA EN LA COMISIÓN TERCERA (3ª) EL DÍA VEINTIDOS (22) Y EN PLENARIA EL DÍA VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL UNO (2001)


CARMENZA ELENA JARAMILLO SANCHEZ
Secretaria

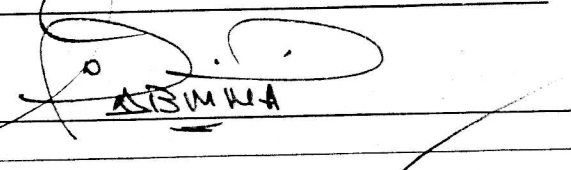
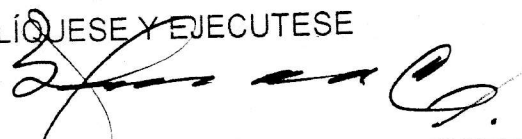
Santa Rosa... **SOMOS TODOS!**

ALCALDÍA MUNICIPAL
Santa Rosa de Osos 26 de Febrero de 2001
El Acuerdo Numero 012 fue recibido en ésta fecha

PUBLÍQUESE Y EJECUTESE

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO




ASIMWA

CERTIFICO

Que el Acuerdo 012 que antecede fue publicado hoy 26 de Febrero de 2001, día de concurso público.

SECRETARIO



ASIMWA

REGISTRO MUNICIPAL

No. 31799

Código:

Fecha: - 5 ABR. 2001

Pase a

2874

2874 5.4.01

0274 5.14.01

03

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SUBSECRETARÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN ASUNTOS LEGALES TERRITORIALES

ACUERDO MUNICIPAL 012 DE 2001 DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA JURÍDICA

Medellín, 17 MAYO 2001

REVISADO:

Devuélvase un ejemplar y archívese otro.

El Gobernador, X

Directora Asuntos Legales Territoriales

